



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-8-L110 "MONITOR TALLER COMUNAL DE TENIS
DE MESA".

DECRETO N° 215 /

Chillán Viejo, 27 ENE 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.440 de fecha 01.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 52 del 08 de enero de 2010 que "Aprueba Programa Deportivo: Ejecución de Actividades Deportivas Municipales y Apoyo a Iniciativas Deportivas de Diferentes Organizaciones de Chillán Viejo".

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-8-L110 "MONITOR TALLER COMUNAL DE TENIS DE MESA" del 12 de Enero de 2010.

3.- El acta de Evaluación del 25 de enero de 2010.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Informe de Adjudicación del 25 de enero de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-8-L110 a Don "MARCELO EDUARDO ORTEGA PALMA", en un monto de \$ 420.000.- impuesto incluido.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 21.04.004, "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/ALS/JALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL